

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTOS CÁRNICOS LA CASTELLANA S.A.
PROCARCASTE, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL
DIECISEIS**

Tomando en consideración la publicación efectuada en el Diario El Telégrafo en fecha quince de enero de dos mil dieciséis, en el Centro Comercial Palmora Plaza, ubicada en el kilómetro dieciocho vía Samborombón, a las ocho de la mañana en punto, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Productos Cárnicos La Castellana S.A. PROCARCASTE, con la concurrencia de las siguientes personas: El señor Domingo Julian Miqueleiz Quaiter, en su calidad de Gerente General y propietario de cuatrocientas un acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que representa más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa; la abogada Mónica Bone Chica; la señora Karina Tapia; la C.P.A. Lucy Tapia Veloz; y, la ingeniera Mariuxi Murillo Calvache.

Tomando en consideración que se encuentra reunido el quórum de instalación y decisorio, de conformidad con lo estipulado en los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Para tal efecto, actúa como Presidente Ad Hoc la abogada Mónica Bone Chica; y, como Secretario, el señor Domingo Julian Miqueleiz Quaiter.

Dicho esto, la Presidenta Ad Hoc dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta y que se de lectura a la convocatoria efectuada en prensa. Una vez efectuada la lista solicitada, se procede a la lectura respectiva, fijándose el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Balance del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico 2014;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina de Administradores del año 2014;
6. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014;
7. Conocer y resolver sobre el Estado de Patrimonio del ejercicio económico 2014;
8. Conocer y resolver sobre el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2014; y,
9. Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General, Domingo Julian Miqueleiz quien, previo a tratar los temas definidos en el Orden del Día, expresamente llama la atención a los concurrentes a esta Junta en vista del retraso en la presentación de la información ante la autoridad competente, lo cual no solo ha generado inconformidad para la Administración, sino también una multa innecesaria que ha tenido que ser asumida injustificadamente por la empresa. Asimismo, advierte que este tipo de ligerezas no pueden volver a ocurrir, dejando por sentado que, en caso de suscitarse nuevamente una situación de similar naturaleza, existirán fuertes repercusiones contra el responsable de tal acto de negligencia.

Aclarado este particular, la Presidenta Ad Hoc dispone al Secretario se inicie el tratamiento de los puntos definidos en el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Balance del año dos mil catorce y sus Notas explicativas

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien pone a consideración de la Junta que, en vista de la relación entre el punto uno y nueve del Orden del Día, se los trate simultáneamente. Los asistentes expresan su aceptación ante la propuesta e inmediatamente toma la palabra la ingeniera Mariuxi Murillo Calvache, Contadora de la empresa quien, después de la exposición de algunas consideraciones contables, finaliza su intervención manifestando que el total de activos de la empresa asciende a veinte y seis mil novecientos veinte y nueve con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el total de pasivos a veinte y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, el total del patrimonio a dos mil trescientos ochenta y cuatro con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Finalmente, hace la precisión de que el capital debidamente estructurado de la compañía se mantiene en ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, según la Escritura de Conversión de Sucres a Dólares, aprobada por la Superintendencia de Compañías, verificándose la siguiente partición accionaria:

Domingo Julian Miqueleiz Quaiter con el cincuenta punto trece por ciento; e, Isaías Hernández Rosa con el cuarenta y nueve punto ochenta y siete por ciento, lo cual representa el cien por ciento.

Terminada su intervención, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien consulta a los asistentes si están de acuerdo con el contenido vertido. Luego, de breves deliberaciones, la Junta **RESUELVE APROBAR** el Balance junto con sus Notas Explicativas, relativo al ejercicio económico dos mil catorce. Se procede a la lectura del segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina del año dos mil catorce

En representación de la ingeniera Mariuxi Murillo Calvache y Domingo Julian Miqueleiz, quienes elaboraron el documento, toma la palabra este último quien informa a la Junta que la nómina de accionistas NO ha experimentado cambio alguno por lo cual se verifica la siguiente información:

Accionista	Valor en USD \$	Porcentaje respecto al Capital Social
Domingo Julian Miqueleiz Quaiter	401.00	51%
Isaías Hernández Rosa	399.00	49%

Finalmente, pone a consideración de los asistentes que la empresa NO cuenta con personal bajo relación de dependencia.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien procede a la votación de los asistentes. Sin ninguna observación, la Junta **RESUELVE APROBAR** el Informe de Nómina del año dos mil catorce. Se procede a la lectura del tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico dos mil catorce

Toma la palabra el Gerente General, quien inmediatamente procede a dar lectura a su informe:

"De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de Productos Cárnicos La Castellana S.A. Procarcaste, me permito poner a su conocimiento la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico 2014, cerrado al 31 de diciembre de este mismo año.

Si bien es cierto, la compañía no reportó movimiento significativo en el 2014 para el cumplimiento los objetivos que esta administración se había planteado, se verifica que la sociedad arrancó con pie derecho en el 2015, para cumplir con las metas propias de una empresa de carácter comercial.

Consecuentemente, al cierre del ejercicio económico del año 2014, al 31 de diciembre, la compañía no tuvo operaciones tanto en sus ingresos como en sus egresos.

En tal virtud, es recomendación de esta administración que si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía podrá reconocer un repunte en sus operaciones para los años venideros.

Sin otro particular, quedo cordialmente a ustedes suscrito, agradeciendo por la confianza en mí depositada".

Terminada su intervención, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien abre el debate a los intervinientes respecto del contenido del Informe del Gerente General. De manera unánime, los asistentes solicitan se pase a la votación de este punto del Orden del Día, el cual, por unanimidad, queda APROBADO en su contenido. En tal virtud, la Junta **RESUELVE APROBAR el Informe del Gerente General** respecto al ejercicio económico dos mil catorce. Se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico dos mil catorce

Toma la palabra la C.P.A. Lucy Tapia Veloz, Comisaria Principal de la Empresa, quien da lectura a su informe:

*"En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisaria de la compañía he venido ejerciendo, me permito presentar a ustedes el Informe Anual de las labores que he desempeñado, respecto a la Compañía **PRODUCTOS CARNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE** respecto al ejercicio económico 2014, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia (Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992), en los términos siguientes:*

a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía;

b) Los administradores de la compañía han brindado total colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisaria;

c) Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el de Acciones y Accionistas, los de comprobantes y el de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; y,

d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puede informar con la relación a mis funciones".

Terminada su intervención, se concede unos minutos a los asistentes a la Junta para que revisen ordenadamente los documentos hasta ahora expuestos, estos son: El Balance junto con sus Notas Explicativas; el Informe de Nómina; el Informe de Gerente General; y, el de la Comisaria. Para tal efecto, se distribuye un ejemplar de cada uno de ellos a los asistentes.

Después de veinte y ocho minutos, y sin debate alguno, se **RESUELVE APROBAR** el **Informe de Comisario** respecto al ejercicio económico dos mil catorce. Se procede a tratar el quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina de Administradores del año dos mil catorce

En representación de la ingeniera Mariuxi Murillo Calvache y Domingo Julian Miqueleiz, quienes elaboraron el documento, toma la palabra este último quien informa a la Junta que la nómina de administradores NO ha experimentado cambio alguno por lo cual se verifica únicamente al señor Domingo Julian Miqueleiz Quaiter en el cargo de Gerente General de la empresa.

Dicho esto, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien procede a la votación de los asistentes. Sin ninguna observación, la Junta **RESUELVE APROBAR** el **Informe de Nómina de Administradores del año dos mil catorce**. Se procede a la lectura del sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico dos mil catorce

Toma la palabra la ingeniera Mariuxi Murillo Calvache, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Resultado Integral, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: El reporte de cuatro mil quince con ochenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América a modo de ingresos; con un costo de producción de mil trescientos ochenta y cinco con ochenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América; con un total de gastos administrativos de trece mil seiscientos dieciséis con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, verificándose finalmente un total de egresos de quince mil ciento cuarenta y nueve con nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

En tal virtud, se reporta un resultado de menos once mil ciento treinta y tres con veinte y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de trece minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico dos mil catorce**. Se procede a tratar el séptimo punto del Orden del Día.

7. Conocer y resolver sobre el Estado de Patrimonio del ejercicio económico dos mil catorce

Toma la palabra la ingeniera Mariuxi Murillo Calvache, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Patrimonio, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: Saldo al final del período: dos mil trescientos ochenta y cuatro con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América; saldo del período inmediato anterior: ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; resultado integral total del año: once mil ciento treinta y tres con veinte y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de veinte y un minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR el Estado de Cambio de Patrimonio Consolidado del ejercicio económico dos mil catorce**. Se procede a tratar el octavo punto del Orden del Día.

8. Conocer y resolver sobre el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico dos mil catorce

Toma la palabra la ingeniera Mariuxi Murillo Calvache, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Flujo de Efectivo, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: Efectivo Neto provisto por actividades de operación: dos mil trescientos cuarenta con noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Efectivo Neto utilizado en actividades de inversión: catorce mil setecientos setenta y cinco con cuarenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Efectivo Neto provisto por actividades financieras: trece mil quinientos diecisiete con cuarenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Cuenta de Caja y Bancos al fin del año: mil ochenta y dos con noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Pérdida Neta: once mil ciento treinta y tres con veinte y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de cuarenta y tres minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR el Estado de Flujo de Efectivo (Caja) del ejercicio económico dos mil catorce**. Se procede a tratar el noveno punto del Orden del Día.

9. Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil catorce

La Presidenta Ad Hoc recuerda a los asistentes que, en el tratamiento del primer punto

del Orden del Día, fue aprobado éste.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta, concede unos momentos de receso para que mediante Secretaría se redacte el Acta y se de lectura de la misma, en voz alta, para aprobación y ratificación de los asistentes.

**ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PRODUCTOS CÁRNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE, CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**

Una vez leída, aprobada y ratificada el texto integral de esta acta, dos horas y siete minutos después se reinstala la Junta, dándose por terminada la sesión a las trece horas dos minutos. (f) *Domingo Julian Miqueleiz Quaiter, Gerente General, accionista y Secretario; abogada Mónica Bone Chica, Presidenta Ad Hoc; ingeniera Mariuxi Murillo Calvache; C.A.P. Lucy Tapia Veloz; y, Karina Tapia.*

CERTIFICO.-

Certifico que la presente Acta es fiel a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía de Productos Cárnicos La Castellana S.A. PROCARCASTE.



**Domingo Julian Miqueleiz Quaiter
SECRETARIO
GERENTE GENERAL**

Enero 19 de 2016